



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-REPSS-148-2018
“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE PAGOS PARA EL REPSS”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-REPSS-148-2018**, correspondiente al “**Diseño e Implementación de Sistema de Pagos para el REPSS**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas** del día **04 de Octubre de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 148 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 28 de Septiembre de 2018, así mismo que en fecha 02 de Octubre del presente a las 13:30 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, **recibiéndose 2 (dos)**

cuestionarios de posibles Licitantes, siendo estos: PUNTO DE DESARROLLO DE SOFTWARE S.A. DE C.V. y ENEGIN S.C.

A continuación se dio lectura a las Notas Aclaratorias emitidas por la Convocante y a las respuestas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, que se integran al anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes a las **13:30 horas del próximo miércoles 10 de Octubre de 2018**, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

“ORGANO REQUIRENTE”

IVAN HERNÁNDEZ DÁVILA
Registro de Protección Social de Salud de
Baja California (REPSS)

“VOCAL”

CARLOS FIGUEROA ABOYTIA
En suplencia del Titular del
Departamento Administrativa de la Oficialía Mayor

COMPRADOR

LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____


NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____


C
W

ANEXO I
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. OM-REPSS-148-2018
“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE PAGOS PARA EL REPSS”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Notas Aclaratorias emitidas por la Convocante y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional **OM-REPSS-148-2018** referente al “**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE PAGOS PARA EL REPSS**”.

NOTAS ACLARATORIAS

NOTA ACLARATORIA #1

Se hace del conocimiento de los Licitantes, que se modifica el Punto 8.1 inciso I) de las Bases de Licitación para quedar como sigue:

Dice:

- I) Documentación comprobatoria de que el Licitante cuenta con las Instalaciones y Equipo necesarios para poder llevar a cabo los servicios requeridos por parte de la Convocante.

Debe decir:

- I) **Manifiesto bajo protesta decir verdad**, en donde el licitante exprese que cuenta con la capacidad, el recurso humano y tecnológico para el desarrollo e implementación del sistema materia del presente procedimiento.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

PUNTO DE DESARROLLO DE SOFTWARE S.A. DE C.V.

Punto de Aclaración: PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

En el Inciso C) **Manifestación de Facultades** utilizando para ello el formato proporcionado como **Anexo 3**, en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representado, así como original o copia certificada y como copia simple, de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente, los cuales deberán ser firmados por el representante legal del licitante, ya que de lo contrario será **desechada su propuesta**.

PREGUNTA 1.-¿Solo se indicará que se cuenta con los documentos originales o copia certificada y se adjuntará copia simple?

Respuesta: Efectivamente podrá presentar copia simple de los documentos con que acredita su existencia legal, en el entendido que una vez adjudicado el fallo, deberá presentar, en caso de que así se requiera los originales para su cotejo.

ENEGIN S.C.

Punto de Aclaración: PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

En el Inciso I) del Numeral 8 apartado C indica I. Documentación comprobatoria de que el Licitante cuenta con las Instalaciones y Equipo necesarios para poder llevar a cabo los servicios requeridos por parte de la Convocante.

PREGUNTA 1.-¿Qué documentación “la convocante” solicita a “el proveedor” para cumplir con dicho inciso?

Respuesta: Favor de remitirse a la Nota Aclaratoria #1.

[Handwritten signatures in blue ink]